

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA GARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

Algo más que el lazareto

Se impone la revisión

Republicanos de la monarquía y la dictadura

El señor Calvo Sotelo, el famoso ministro de Hacienda de la dictadura se ha permitido hacer declaraciones a la Prensa portuguesa sobre la actualidad política española.

En nada perjudican esas manifestaciones a la República y podrían servir para que hasta uno de los que más contribuyeron en alejar la solución republicana en España es hoy de los que la secan y en cierto modo la aniquilan.

Pero es menester hablar con claridad frente a las imprudentes expansiones de los franceses.

El señor Calvo Sotelo contribuyó muy activamente a la ruina nacional y no tiene autoridad para nada.

Si quiere venir a España a que se le juzgue, es otra cosa; pero esperar hacer política, aunque formule vagamente esa aspiración, está bien para que se lo cuente a los portugueses; pero a los republicanos españoles, es una osadía.

Lo lamentable es que estamos dando cobijo y tolerando que gentes destacadas de la monarquía y de la dictadura, correligionarios del fatal exministro de Hacienda y servidores de Alfonso de Borbón hayan asaltado los partidos republicanos y con una frágil promesa de sinceridad, intervengan como mangoneadores incorregibles en la suerte de la República.

¿Cuándo se va a imponer la revisión? Aunque no somos partidarios de las penas para toda la vida, se impone, por el decoro de todos, que ciertas gentes penen sus impaciencias y actúen más pudorosamente.

Hay partidos que se entregan cándidamente a la supuesta buena fe de gentes que carecen de ideal y que de poco tiempo a esta parte fluyen imprudentes y entusiastas.

Será una verdadera estupidez darles beligerancia para que en un momento dado conviertan los partidos republicanos, con sus intrigas y sus procedimientos antidemocráticos, en algo semejante a los viejos partidos de la monarquía, que solo actuaban para vulnerar piecitos de la ley.

Se ha hablado mucho del lazareto; pero haría falta algo más. Haría falta que los viejos republicanos, los que vivieron alejados austeramente de todos los festines, sostengan la necesidad de las ideas por encima de todo. Es muy escorrido alentar durante muchos años los regímenes casquillos, dictatoriales y tiránicos, compartir con ellos los beneficios para tachar de un plumazo una significación política y aparecer como ciudadanos de nuevo cuño, vírgenes de todo vicio político.

En estos primeros años de la República hay que ser intolerantes e inflexibles. Si dejamos que nos pisen el terreno harán del nuevo régimen lo que hicieron del régimen extinguido; el botín de sus apetitos la fuente de sus privilegios, el saldo de todos los intereses nacionales.

Afortunadamente, la vida corre rápida y dentro de unos años surgirán nuevas generaciones doctrinalmente adiestradas, que aporten savia nueva a la vida pública. Desaparecerán los estigmas actuales y todos seremos ya hombres puros, sin que la sombra del pasado inquiete la conciencia de las multitudes, pero mientras la vieja Guardia republicana, la que todo lo dió mientras los nuevos republicanos compartían el batallasario festín de casquillos y dictadores, debe impedir que se mixtifiquen la herencia romántica y se impongan los arbitristas con peligro del porvenir.

Onomástico

Hoy celebrará sus días nuestro querido amigo el presidente de la Comisión Gestora Administrativa de esta Diputación don Antonio Pasoual Murcia.

A las muchas felicitaciones que recibirá, una la nuestra muy sincera.

Aclaración a nuestros lectores

En la sesión de la Comisión Gestora Administrativa del Ayuntamiento, celebrada ayer tarde, el concejal Gómez Castaños, al leerse en la relación de facturas abonadas, unas presentadas por EL LIBERAL, pidió los justificantes de dichas facturas, y se opuso después al pago de las mismas.

Como el señor Gómez Castaños pudo ver, se trataba del importe de los anuncios publicados en EL LIBERAL durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, anuncios insertados por orden siempre de la Alcaldía, y cobrados con arreglo a nuestras tarifas de publicidad.

Extrañó al señor Gómez Castaños que el Ayuntamiento tuviera que poner anuncios en los periódicos, sin tener en cuenta que en ellos lo que se anuncia son subastas, concursos, arriendos de arbolitos, etc., en los que el Ayuntamiento es empresario, y a los que da publicidad para obtener mayores beneficios, anuncios que por otra parte, es que los abona en definitiva el adjudicatario del arriendo o subasta.

No nos pudo molestar el señor Gómez Castaños con su actitud, ya que ejerció uso de una facultad que le concedía su cargo, ni aún cuando después de vistos los comprobantes siguió oponiéndose al pago de esas facturas.

Si recogemos este hecho, es únicamente para que nuestros lectores sepan que las facturas que EL LIBERAL percibe del Ayuntamiento son por motivos perfectamente confesables, como lo son todos los nuestros, y de los que no nos selamos, y para mostrarles también el celo que en su gestión viene poniendo el señor Gómez Castaños, confiando en que sin duda alguna lo mantendrá en toda su gestión municipal.

Diputación provincial

Sesión de la Comisión gestora

Esta tarde, a las seis, se reunirá en sesión ordinaria la Comisión gestora administrativa de la Diputación provincial.

Lerroux en Badajoz

Hay que construir, pero no reconstruir

Badajoz.-Se celebró el anunciado acto de propaganda republicana, en el que tomó parte el ministro de Estado.

Don Alejandro Lerroux pronunció un discurso en el que dijo que el pueblo consciente se había levantado el día 12 de abril dispuesto a realizar la revolución legal, y aún la sangrienta si la primera no era posible.

Habló luego del temor experimentado por el Gobierno republicano de que se produjeran desórdenes, que era el temor de los abusos ante la alegría y la libertad del niño.

Seguía diciendo que en los momentos actuales hace mucha falta construir, pero no reconstruir, pues los materiales viejos no nos sirven ni para los edificios.

Hay que barrer mucho, y barreremos todo aquello que no se asiente en un sólido principio de justicia.

Habló luego del problema del campo extremo, demostrando un gran conocimiento del mismo. Expuso la situación del labrador que trabaja con amor las tierras que lleva en beneficio de unos señores que muchas veces no conoce.

Terminó asegurando que la República resolverá el problema del campo.

De Enseñanza

De la Sección

A la Dirección General de Primera Enseñanza se envía la baja del maestro nacional de Aledo, por jubilación. Disfrutaba el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Al mismo Centro se participa de oficio y por telégrafo que en esta Sección no se ha recibido pliego alguno para optar a la subasta de obras de reparación y adaptación del edificio cedido por el Ayuntamiento de La Coruña para Escuela Normal en dicha capital.

Por telégrafo pide la Dirección General fecha del cese del maestro jubilado de Aledo, señor Valiente.

Se manda con urgencia hoja de servicios al mismo Centro de don Alejo Pasoual Rodríguez Romero, maestro de Baños-Carpes (Fortuna).

Doña María Mercedes Giner Pérez, maestra nacional de Molina de Segura que ha cumplido los 72 años de edad, solicita de la Dirección General se le conceda la continuación en el servicio activo de la enseñanza por no llevar los veinte años de servicios abonables.

Suscríbese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes.

Mala propaganda

El nombre de Jesús mezclado con promesas de fortuna y desgracias de familia

El joven y prestigioso doctor don Francisco García Villalba nos remite la siguiente carta, que publicamos gustosos, protestando de que se amenace con desgracias de familia en nombre de una religión que todo debe ser amor, a quienes no se solidaricen con ese procedimiento, que no sabemos si lo aprueban las autoridades eclesiásticas.

Dice así. Murcia 12 Junio 1931.

Señor don Ricardo Serna Alba. Presente.

Amigo Ricardo: Tengo gran interés por que publiques en EL LIBERAL el siguiente anónimo que acabo de recibir:

«Santísimo Jesús Sacramentado. Señor tened piedad de nosotros por los siglos de los siglos amén. Durante nueve días seguidos mandarás esta hoja a tres personas distintas y al noveno recibirás una gran alegría, por ejemplo aumento de tu fortuna y la de tu familia.

Esta oración fue compuesta por el reverendo padre Jesús y el que la reciba se verá libre de una enfermedad si la manda y si no se verá sorprendido por la muerte de un ser querido.

Esta oración dará tres vueltas al mundo. No la rompas no sea que vayas a sufrir las consecuencias.»

Soy hombre que siempre he puesto mi nombre al pie de todos mis escritos y no puedo, por tanto, bajo ningún pretexto, admitir sin repulsa tan soez comunicado por considerar propia de gente inocente la amenaza anónima. Si, por el contrario, no fuese tal amenaza sino fanatismo, protesto con todas mis energías de que se mezcle el nombre de Jesús a actos de fetichismo como es la propaganda del papel que me ocupa.

Como ves, exigen de mí la difusión; pues bien, no a tres personas cada día, lo que me obligaría a perder un tiempo que he de destinar a otras cosas de mayor urgencia y necesidad, sino para el conocimiento de todos los lectores del periódico es por lo que te agradezco su publicación con mi comentario.

Si supiese quien me envía el escrito le llamaría como se merece, pero como no es así me conformo con esto.

Gracias de tu buen amigo Francisco G. VILLALBA.

INFORMACION MUNICIPAL

La Comisión gestora acuerda que el médico que dentro de ocho días no viva en su distrito quede suspenso de empleo y sueldo

El señor García Villalba pidió que se gestione la continuación en Murcia de la Banda del Sevilla

Bajo la presidencia del señor Ruiz del Toro celebró ayer tarde su última sesión la Comisión Gestora administrativa del Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró a la Comisión de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que la afectan, y de varias comunicaciones, entre ellas una del Ayuntamiento, dando cuenta del acuerdo de solicitar la secularización de los cementerios y pidiendo la adhesión del de Murcia. Conformes.

Otra de la Dirección de Sanidad, dándose por enterada de la rescisión del compromiso de este Ayuntamiento con la Fundación Rockefeller. El señor López Alemán leyó los antecedentes de este asunto.

Se originó un debate en el que intervinieron el alcalde y los señores Gómez Castaños, López Alemán, García Villalba y Peña. Se acordó comunicar a la Dirección de Sanidad los antecedentes del asunto.

Al leerse las relaciones de pagos, el señor Gómez Castaños preguntó a qué se debía el que la factura de gasolina para los tanques de riego ascendiera a 1.090 pesetas, y una factura presentada por EL LIBERAL.

Revisada la primera se vió que en ella figura también material de mangas y otros efectos de riego. Gómez Castaños pidió que en lo sucesivo se aclararan los conceptos.

Respecto a las facturas de EL LIBERAL se vió que correspondían a los anuncios publicados por el Ayuntamiento durante los meses de enero, febrero, marzo y abril.

El señor Gómez Castaños se opuso al pago de las facturas a EL LIBERAL.

Se aprobaron las cuentas con el voto en contra del señor Gómez Castaños a las facturas de EL LIBERAL.

También se opuso al abono de las cuentas de material de la Secretaría particular.

El alcalde explicó que la nómina de jornales en estas últimas semanas se había producido un pequeño aumento, debido a que se han colocado algunos obreros, para ayudar así a remediar la crisis de trabajo, los cuales, desde luego, trabajan.

El señor Gómez Castaños dijo que se habían aumentado los gastos de limpieza y riegos de calles y que éstos se encuentran más sucias que antes.

El señor Paredes explicó su gestión al frente de la delegación de Policía Urbana.

La de don Antonio Gallago Alvarado, interesando exención de tributos, pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

La de don Rosendo Rosique sobre responsabilidades por el acuerdo de devolución de fianza al excaudador municipal señor Forcadell Gómez.

El señor Peña explicó los antecedentes, de este asunto, y los fundamentos de su informe favorable a la devolución de la fianza, demostrando que en todo caso su reclamación se referiría a la fianza devuelta en 1927, pidiendo por todo ello que se desestimase la reclamación. Conformes.

La de la señorita Asunción Cánovas solicitando quince días de licencia, fué resuelta favorablemente.

El médico don Amalio Fernández Delgado de la Peña solicitó dos meses de licencia, concediéndosele un mes, que podrá ser prorrogado por otro, caso de subsistir su enfermedad.

En el expediente de jubilación de cuatro guardias municipales pasó a la Comisión de Hacienda para que ésta determine los haberes que le corresponden en su jubilación.

La instancia de un cabo y varios agentes de la guardia municipal nocturna solicitando aumento de haber, fué considerada justificada por el señor López Alemán, abundando en sus manifestaciones los señores García Villalba y García López, pidiendo todos la equiparación de su sueldos a los de los guardias diurnos.

Gómez Castaños dijo que no era enemigo del aumento, siempre que se les prohiba la recaudación que hacen los domingos por las casas.

El señor Andreu pidió que se le equiparara durante el mes de junio mientras se acordaba la reorganización.

El señor Andreu dijo que en virtud de denuncias había comprobado la existencia de irregularidades en la provisión de las plazas de practicantes, proponía al Ayuntamiento que estudie este asunto, exija las responsabilidades que resulten, y que cubra las vacantes en propiedad.

García Villalba dijo que había exceso de practicantes en la Beneficencia Municipal, pues los de especialidades, sólo trabajan unas horas a la semana.

Se acordó hacer una revisión de la forma en que se han concedido las plazas, y que se revisen los servicios para el acoplamiento de estos funcionarios.

El Fiscal de la República comunicó a la Alcaldía que no entraba dentro de sus atribuciones el denominar un magisterio que dependiera de la responsabilidad del Ayuntamiento durante la época de la dictadura.

Se acordó conceder el sueldo acostumbrado a Ascensión Martínez, viuda de un guardia municipal nocturno.

Los barrenderos municipales presentaron instancia en solicitud de aumento de sueldo. A Hacienda.

Don José Pinar solicitó autorización para instalar un cine al aire público. Conformes.

Si pasado el mismo no la han encontrado, que se les aplique el reglamento, pero que ante ello pueden alegar que sus distritos no son como determina el reglamento.

El alcalde expuso que cuando esta cuestión se presente será contestada, pues cuando se formaron eran los mismos que ahora, y actualmente se está formando un nuevo padrón de la Beneficencia municipal.

El señor Peña propuso que se acordara la concesión de un plazo de ocho días para que los interesados comunicaran al Ayuntamiento donde han establecido sus domicilios dentro del distrito, y de no haberlo quedarán automáticamente suspendidos de empleo y sueldo.

Se aprobó con el voto en contra del señor García Villalba.

Al señor López Alemán leyó una moción suscrita por los señores Pasoual Murcia y Martínez López con él, en la que se pide al Ayuntamiento que contribuya con el veintidó por ciento a la construcción de unas escuelas graduadas en Torrealgüera, en el caso de que sean concedidas por el Gobierno. Conformes.

Se dió lectura a otra del señor Rubio, en la que se propone que por el Ayuntamiento se reclame de la Dirección de Enseñanza dos escuelas de niños y otras dos de niñas. Como las mociones son coincidentes se acordó su reunión.

El señor Andreu dijo que en virtud de denuncias había comprobado la existencia de irregularidades en la provisión de las plazas de practicantes, proponía al Ayuntamiento que estudie este asunto, exija las responsabilidades que resulten, y que cubra las vacantes en propiedad.

García Villalba dijo que había exceso de practicantes en la Beneficencia Municipal, pues los de especialidades, sólo trabajan unas horas a la semana.

Se acordó hacer una revisión de la forma en que se han concedido las plazas, y que se revisen los servicios para el acoplamiento de estos funcionarios.

El Fiscal de la República comunicó a la Alcaldía que no entraba dentro de sus atribuciones el denominar un magisterio que dependiera de la responsabilidad del Ayuntamiento durante la época de la dictadura.

Se acordó conceder el sueldo acostumbrado a Ascensión Martínez, viuda de un guardia municipal nocturno.

Los barrenderos municipales presentaron instancia en solicitud de aumento de sueldo. A Hacienda.

Don José Pinar solicitó autorización para instalar un cine al aire público. Conformes.

(Continúa en 4.ª plana)

Gobierno civil

Ayer mañana se posesionó el nuevo gobernador

Ayer mañana tomó posesión del cargo de gobernador civil de esta provincia don Carlos Borrero, el cual fué designado por el Gobierno recientemente, para cubrir la vacante del señor Torres Rodán.

El señor Borrero llegó en el rápido de anteañoche, pero no se presentó en el gobierno hasta ayer mañana.

A la hora de costumbre recibió a los periodistas a los que dijo que estaba encantado de las bellezas de Murcia.

He contemplado con verdadero deleite su hermosa huerta y de las personas que he recibido hoy he quedado satisfechísimo.

La capital no he podido verla aún.

Seguía diciendo que viene con el buen propósito de hacer una labor útil para la República y que si le acompaña la suerte, cree que la hará.

Dijo por último que ayer mañana había recibido una comisión de concejales de Ceuti, los cuales reiteraron la dimisión que por escrito tenían presentada, de sus cargos.

Una nota del señor Niño

El gobernador interino, que cesó ayer mañana, señor Niño de Balmaseda, entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Nos ha dicho el Presidente Gobernador interino, señor Balmaseda que a las doce horas de hoy ha dado posesión del gobierno civil de la provincia a don Carlos Borrero y Álvarez Merdizábal, comandante de infantería y ex jefe Superior de Policía de Madrid, nombrado para el cargo por el Gobierno Provisional de la República Española.

He hecho presente al señor gobernador propietario el honor que tenía el entregarle con el mundo de la provincia una autoridad y una jurisdicción inmaculada precisamente cuando la paz y la tranquilidad pública, base hermosa y firme de la prosperidad de los pueblos, se encuentran enteramente garantizadas.

Reconociendo el talento que distingue al nuevo gobernador y sus relevantes cualidades de mando y de Gobierno, le he suplicado que dirija y gobierne esta hermosa y nobilísima provincia con paternal amor, con solicitud, con bondad y con justicia, para bien de la Patria»

Llegó la hora

Esta tarde quedará constituido el Ayuntamiento

Resueltas por el ministerio de la Gobernación las protestas formuladas contra las elecciones municipales parciales celebradas últimamente y proclamadas en definitiva los concejales triunfantes, el gobernador civil, cumpliendo órdenes superiores, dispuso ayer que la constitución del Ayuntamiento tenga lugar esta tarde a las seis.

A este efecto se han repartido con toda urgencia las oportunas invitaciones.

Política pedagógica

El domingo celebrará el Magisterio murciano un acto importante en ROMEA

El próximo domingo, día 14, se celebrará en el Teatro Romea un acto de afirmación pedagógica, organizado por el Frente Unico del Magisterio Primario Español, en el que tomarán parte distinguidos oradores de nuestra capital.

Este acto tiene por objeto la adhesión de los maestros de Murcia a las siguientes conclusiones:

Lo que el Magisterio puede ofrecer a la República

- 1.º Acetamiento incondicional al nuevo régimen implantado en España por voluntad de la soberanía nacional.
- 2.º Colaboración franca en el desempeño de la función docente, más el esfuerzo que sea necesario para el levantamiento cultural de nuestra nación al nivel que merece.
- 3.º Actuación cultural en la enseñanza y actuación cívica del pueblo, en la medida de que el nuevo régimen requiere, y que el Magisterio prestará dónde y cuando para ello sea requerido.

Lo que el Magisterio espera de la República

- 1.º Leyes que aseguren la práctica de los derechos del niño en la infancia que se le reconocen en todos los países civilizados.
- 2.º Escuelas adecuadas y suficientes que hagan posible y efectivo en toda España el derecho de enseñanza primaria y obligatoria para los niños de todas las clases sociales.
- 3.º Leyes y presupuestos en los que el Magisterio no sea excepción entre los demás funcionarios del Estado.

Aspiraciones inmediatas ante las Constituyentes

La Escuela primaria debe conservar su carácter de función nacional, cualquiera que sea la estructuración federal que pueda darse al país y la mayor o menor autonomía que en la nueva Constitución se conceda a las regiones. El Magisterio de Primera Enseñanza debe quedar organizado como Cuerpo de funcionarios de la nación, dependiente del Estado Central y exclusivamente nacional. Se adoptarán también aquellas conclusiones que la provincia señale y las asociaciones acuerden incluír.

PARETON Y CANTAREROS

¡Se van los segadores! Ya se acabó de segar por estos campos. Lo poco que ha nacido se está trillando y con ello se han terminado las faenas de la recolección.

Los campesinos salen en grupos numerosos para otras tierras; acongojados, maltrechos, se marchan lejos, muy lejos, a buscar el pan para sus hijos, ya que en estas tierras improductivas por falta de agua no han podido recogerlo a pesar de sus desvelos y trabajos durante el invierno.

Y todo esto es miseria, la cruel miseria que entra, que entró desde hace muchos años al hogar campesino y sigue apoderándose de todo, hasta de la salud de los que no comen por no tener el suficiente alimento para la vida.

Se van los segadores en busca de siega en tierras manchegas. Las escenas son conmovedoras; la esposa buena que ha compartido con el infeliz labriego las crecidas de la vida, que ha sufrido como el triste segador las calamidades que ocasionan la falta de pan para aplacar el hambre de los hijos, infelices seres que vienen al mundo con tan triste sino, lloran, ven marchar a su marido, el hombre honrado que con una hoz y un esquilón como único equipaje sale del hogar materno, loco de dolor, pero con energías y fuerzas suficientes para procurar el pan de sus hijos, aunque el infeliz segador no coma, para guardar lo y llevarlo aunque duro a sus hijos que lloran hambrientos el regreso de su padre.

Se van los segadores a tierras manchegas; ya se les va por este camino, ya por esta vereda o por este montículo. La esposa buena sale a despedirlo, lleva el pequeño fuello en los brazos, y otros más orejillos, sgarrados a la falda de la madre ven como el autor de sus días se va. La infeliz mujer llora, llora mucho y los respaldos lloran también, patalean, le piden pan a su madre...

No comprenden nada, son tan felices las criaturas que no aprecian las desdichas de la vida. A lo lejos tan solo se oyen los sonidos del arado, que el padre lanza a la espalda dando el último adiós. La madre grita, grita fuerte, llama al marido, pero él es tanto lo que anda, que ya se encuentra lejos, no la oye. Se ha perdido por entre aquellos terrenos infundados. Está muy lejos. No oye los gritos de su esposa, ni los llantos de sus hijos, aunque sí los lleva clavados en el alma desde que nacieron.

Y la infeliz madre queda sola en el hogar, ella ha de procurar el alimento de sus hijos mientras que el padre no regresa. Con qué ansia espera la honrada esposa el regreso del marido. Con qué alegría oír después el tocar de cascabeles, ¡la música que anuncia el regreso del segador!

Tunos los sentidos producidos por estas corchias marinas se le van a figurar el regreso del esposo, le van a parecer músicas encantadas producidas por clarines que con sus melodías anuncia la próxima felicidad del hogar.

FUENTE-ALAMO

Robos

Desde hace días circula insistente rumor de la existencia de una partida de escos que merodea por esta región y a la que no concedíamos gran importancia; pero hoy ya dados rasos que revisten gravedad.

Después del asalto al comercio de don Mateo Nieto Guerrero, en Cuevas de Regillo, llevándose dinero y comestibles, el pasado martes

nos presenta la ocasión de dar cuchilladas, de vengarnos, y lo demás no es del caso.

—A mi me importa mucho las intenciones del príncipe de Orange, porque no quiero ser instrumento ciego de la ambición y el engaño. El príncipe quiere mucho más que el respeto a los fueros de su país, algo más que la libertad de conciencia; si lucha sin descanso, si opone toda clase de inconvenientes al reconocimiento de don Juan, es porque no se contenta sino con la independencia absoluta de Flandes; y ya conoceréis que si yo estoy dispuesto a emplear mis fuerzas en contra de Felipe II, no quiero luchar contra mi patria. La sed de venganza me condujo al último extremo de la desesperación, y por satisfacer mis rencores no he vacilado en unirme a los enemigos de mi patria y de mi fe; pero ya estoy cansado, harto vengados quedan mis amigos; por cada gota de sangre del marqués ha corrido un arroyo; la muerte del príncipe don Carlos está pagada con millares de muertes, y cada lágrima de doña Blanca ha costado una derrota a los gloriosos tercios del tirano de dos mundos. Basta de sangre; es juro no derramarla a menos que me provoquen, que me persigan, y me vea en la necesidad de defenderme. La catástrofe de Leiden me causó una impresión tan profunda que jamás se borrará de mi memoria su espantoso recuerdo. No comprendí toda la importancia de mi sanguinario proyecto hasta que lo vi realizado; entonces me espanté de mi propia obra. ¡Oh!... no más venganzas...

Y el mancebo se pasó las manos por la frente, en aquellos momentos bañada de frío sudor.

—¿Tenéis remordimientos?

—De haber llevado la venganza hasta la exageración, sí; pero de haberme defendido, de haber prestado ayuda al inocente y al débil, no.

—Veo que he estado en uno de esos días en que el mal humor os domina. Hemos apurado esta botella y bueno será que os animéis con otra.

—Pocos momentos después vaciaban otra botella nuestros héroes.

El mancebo bebía distraidamente, y parecía estar en extremo triste.

—¿En qué diablos pensáis?—le dijo el capitán.—¿No estáis resuelto a volver a España y abrazar a vuestra señora? ¿No os he dicho que os seguiré hasta el fin del mundo?

—Es verdad, volveremos a España; pero allí nos esperan quizás más peligros que aquí.

—¿Quién podrá reconocerlos ahora hecho un hombre? Sobre todo, no tengáis miedo, que antes que se apoderasen de nosotros habíamos de trabajar mucho.

—¡Miedo!—repitió el joven haciendo un gesto de desdén.—Ya sabéis que yo no lo conozco cuando se trata de mí, pero doña Blanca...

—Está segura en el convento.

—Pero allí es a también la de Eboil.

—Ya no debe temerse a semejante enemigo.

—No habéis pensado lo que es una mujer ostendida en su amor propio.

—El capitán llenó su vaso, y después de saborear el dorado líquido exclamó:

—¡Voto a cien legiones de condenados! ¿Sabéis, señor Luis que hoy estáis insuflible? Bebed y reid como otras veces, olvidad lo pasado porque ya no tiene remedio y acallad vuestra conciencia, pensando que si habéis sido vengativo es porque os ha precipitado a ello. En cuanto a los peligros que nos esperan, ya veremos como salir del apuro cuando llegue el caso. ¡Por quien soy que no estáis en este momento a la altura de vuestra diabólica reputación! Ahora,

apuremos la botella, alegrémonos y después ya veremos como salir de los apuros.

—Razón tenéis, más vale estar alegres—dijo el mancebo a la vez que sonreía con amargura.

Y apuró de un solo trago el contenido de su vaso.

—Y si no es bastante esta botella—repuso el capitán—, para devolveros el buen humor, apelaré a mi último recurso.

—¿Cuál?

—Armar camorra con el primero que se ponga delante; cuando tengáis que sacar la tizona olvidaréis cuanto os pone triste.

—Os ruego, amigo mío, que no hagáis ninguna de las vuestras, porque la mejor cosa podría comprometeros.

—¿No pensáis vos hacer la mayor de las locuras?

—¿Lo decís porque quiero pasear por las calles de Bruselas con mi capa blanca?

—Precisamente.

—Ciento que es una temeridad; pero estoy convencido de que no habrá quien se atreva a decirme una palabra, los realistas por miedo, y los reformistas por consideraciones.

—¿Pero qué fin os lleváis,

—El hacer ver que llamo más la atención y tengo más importancia que el mismo hermano del rey.

—No os comprendo.

—Pero debe alcanzarseos que apenas se divide mi capa, todas las miradas se fijarán en mí para conocerme, y nadie hará caso del nuevo gobernador. Es preciso, amigo mío, que al dejar esta tierra, quede de mí un recuerdo hasta cierto punto supersticioso, porque esto nos valdrá mucho en España, a donde llegará antes que nosotros la noticia de mi última locura en Flandes.

—Sea cual fuere la razón, me gusta la idea, por-

que será cosa de ver cómo os señalan todos con el dedo y se apresuran a seguirlos para verlos el rostro. Además, y como ya os he dicho, tal vez algún adalid de don Juan intente echaros el guante, y entonces ¡voto a Satanás! tendremos diversión dando tajos y mandobles, y acabaremos por burlarnos de los realistas, porque el pueblo en masa se pondrá de nuestra parte.

—Ya estáis entusiasmado.

—Os juro por mis bigotes que después de haber saboreado este vinillo no me falta para ser feliz sino un rato de broma, y encontrar por conclusión alguna de las aldeanas que han venido a la ciudad, y que perdida en la confusión me pidiera amparo como a los antiguos caballeros sudantes.

—Siempre estáis de buen humor.

—A vos os ha sucedido lo mismo, al menos desde que os conozco. Cuando érais el diablo de palacio, os burlábais de todo, no había situación por apurada que se presentase de la que no sacaseis partido para reír como un loco; después cuando vinois a Flandes, seguisteis lo mismo, y solamente hoy, cuando ningún peligro os amenaza, en los momentos en que la esperanza de ver a vuestra señora está tan próxima a realizarse, os ponéis triste, meditando, y hasta parece que tengáis miedo por lo que puede acontecer; siendo así que tanto en la corte como en la guerra os habéis mostrados en muchos ocasiones mas atrevido y animoso que yo.

El mancebo pareció meditar algunos instantes, luego bebido avidamente un vaso de vino, y paseando una mirada altiva a la vez desdichosa por el aposento, como si buscara a quien provocar con su desprecio, dijo con aparente alegría:

—Os equivocáis, capitán, porque soy el mismo

mismo como por la persona a quien se le concede la condecoración británica, que aunque es extranjera, puede considerarse como algo de este pueblo, en el que vive más de 50 años.

El señor Jiménez Ruano, decía unas palabras al homenajeado para decir que así como hay distinciones que honran a quien las lleva, también hay vidas ejemplares que dan honor a esas distinciones y esto es lo que ocurre en el caso que motiva este homenaje.

El refrigerio muy bien servido, y en el local admirable del Balneario Patria Chica.—C.

VALLADOLISES

Rasgo de honradez

Hace unos días, el Cantero de Corvera y padre de nuesr Peñón, se encontró una cartera con 200 pesetas y documentos. Después de hacer público el hallazgo y de efectuar las diligencias propias del caso, resultó ser el dueño don Francisco Solano, al que le entregó la referida cartera y su contenido.

Felicitemos al modesto carterero por su rasgo de honradez.

Viajeros

Regresó de la capital la encantadora señorita Pepita Sánchez Nicolás, hija del comerciante don José Sánchez España.

Candidato triunfante. Ha sido muy bien acogido en esta localidad el triunfo obtenido por don Juan Vicaute Albarracín, en las elecciones de concejales últimamente celebradas.

Nuestra enhorabuena al simpático amigo.

Enhorabuena

Con brillantes notas ha terminado el primer año de Bachiller, el estudioso niño Jesualdo García López, hijo de nuestros amigos don Julián García y doña Lúis López.

Petición de mano

Por don Bartolomé Moreno y doña Josefá Salamanca, y para su hijo don Bartolomé, ha sido pedida la mano de la bella señorita Agustina Sánchez Pedreño, hija de don Gregorio Sánchez.

Reciba nuestra felicitación la enamorada pareja y demás familia.—C.

BENIAJAN

Ha quedado constituido en Beniaján un Subcomité Federal, habiendo resultado elegidos los ciudadanos siguientes: José Arce Saura, presidente; Antonio Pardo Meseguer, secretario; y vocales, Antonio Cebrián Vera, Antonio Barceló Martínez, Francisco Barceló Martínez, José Nicolás Ruiz y Francisco Barceló Hernández.

Fue nombrado para vocal del Comité Municipal de Murcia, el ciudadano Antonio Pardo Meseguer.

En la reunión reinó gran entusiasmo, acordándose desarrollar una activa propaganda republicana federal y protestar energicamente de las manifestaciones hechas en el mitin del pasado domingo por el señor Moreno Galvache, que desautorizamos públicamente.

Beniaján 10 de Junio de 1931. Por el Subcomité Republicano Federal: El Presidente, José Arce.

El día en Barcelona

Lo que dice Medrano

Barcelona.—El capitán Medrano ha hecho unas pintorescas manifestaciones.

Ha dicho que él y el comandante Franco serán presentados candidatos por Barcelona por la izquierda republicana.

Ha mostrado su confianza en que Maciá será el hombre que salvará a España, pues Alcalá Zamora y Maura no son revolucionarios. Sus manifestaciones han producido gran regocijo.

De sociedad

Con numeroso y distinguido acompañamiento ha tenido lugar en Blanca la unión matrimonial de la encantadora y angelical señorita Carmen Molina Núñez, hija del médico de esta localidad don Rafael Molina, con el ilustrado contador de navío don Antonio Yelo Molina, destinado en la Base Naval de Cartagena.

La novia realizaba su natural belleza, con un elegante traje blanco bordado en plata, y el novio vestía de uniforme de gala del Cuerpo a que pertenece. La cola del traje de la desposada era llevada por los monijitos niños Melitida Molina Fernández y Pepito Molina Rubio.

La unión fue bendecida por el señor cura de esta parroquia don Enrique Sánchez Guillén.

A tan feliz pareja la apadrinaron la madre del novio doña Pascualina Molina González y el hermano de la novia el alumno de sexto año de Medicina don Jerónimo Molina.

De testigos, actuaron, por parte de la novia el doctor don José Más de Béjar, don Joaquín Payá, don Juan Antonio Jover y don Mariano Llanzerote. Por parte del novio, el señor Comisario de primera de la Armada don Rafael Ortega y Villergas, el letrado del ilustre Colegio de Abogados de Murcia don Eulalio Molina, el contador de fragata don Marcial Polo y el abogado de Cieza señor Pérez Gómez (don Antonio).

La representación judicial, la obtuvo el juez municipal de San Juan de Murcia don José María Cano Catedral.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en el altar mayor de esta iglesia, en la cual se hallaba artísticamente adornado con profusión de flores y luces, y al entrar los novios y el acompañamiento un sexteto dejó escuchar las armoniosas notas de la marcha nupcial del Mendelssohn.

Terminada la ceremonia religiosa, los nuevos esposos e invitados se trasladaron al teatro Cine Sport, en donde por el acreditado Gran Hotel de Cartagena fué servido un exquisito lunch, quedando los invitados altamente satisfechos por tan esmerado como selecto servicio.

Entre las señoras y señoritas que con su presencia y distinción daban realce al acto, se encontraban: de Murcia, las distinguidas familias de Payá, Más de Béjar, Jover Ros, Miró, Cano Catedral y Rubio de Molina; de Cartagena, Fernández Car, Fernández Espino, Uberos, Artal, Pouget, Carramolino, Aparicio y Fernández Chantada; de Madrid la señora Llanzerote de Riaño; de Barcelona, los señores de Reñé, de Cieza, Moxó, Durá, Guardiola, Marín Blázquez, Chápulli, Templado y Ojivo, y de esta población un considerable número de hermosas muchachas cuyos nombres ante el temor de

incurrir en omisiones siempre lamentables, nos abstenemos de reseñar.

El elemento joven, bailó hasta altas horas de la noche, dando rienda suelta a su natural alegría y cordialidad.

Los nuevos esposos marcharon en automóvil a un hotel denominado «La Molineta», propiedad de los padres de la novia donde pasarán la luna de miel, marchando seguidamente al extranjero y otras capitales de España, y al regreso fijarán su residencia en Cartagena.

Reciban tan estimadas y apreciables familias en unión de los nuevos esposos nuestra más efusiva felicitación.

NOTICIAS

Con brillantes calificaciones de Sobresaliente ha aprobado el segundo año del Bachillerato en este Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, el aplicado niño Luis Abellán Alpánes, hijo de nuestro amigo don Antonio Abellán Soler.

Felicitemos al aventajado estudiante como igualmente a sus padres y demás familia.

Hoy, festividad de San Antonio, celebra su fiesta onomástica la encantadora y simpática señorita Antofita Muñoz Alegría.

A las muchas felicitaciones que recibía, una la nuestra muy efusiva.

También celebra su onomástico, nuestro querido amigo Antonio Martínez Endique, a quien deseamos todo género de felicidades, en compañía de su familia.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 13 de Junio de 1931. Dos secciones a las siete y diez y media noche.

PROGRAMA

La divertida cómica en dos partes titulada

Pesadilla de Pomponio

La colosal producción de argumento interesante en siete partes titulada

La España de hoy

Interpretada por el genial actor Rafael de Murcia.

Nota: Mañana, «La caza del bandido», por Bozz Barton, y «Como el arriño».

Media Luna Cinema

Sábado 13 de Junio de 1931 desde las seis de la tarde

La producción americana en cinco partes titulada

Valor salvaje

por Tom Tyler.

La preciosa comedia en seis partes titulada

Yo quiero un millonario

por Alice White.

Cine Popular

Sábado 13 de Junio de 1931 desde las seis de la tarde

La divertida cómica en dos partes titulada

Rapto aéreo

La colosal producción dramática en seis partes titulada

JUSTICIA

por Andrés Lafayatta.

Nota: Mañana, «El destino de la carne».

SUCESOS

Un hombre muere de congestión y a otro le atropella un carro

En la carretera de La Unión, en el kilómetro 8, fué hallado sobre la cuneta izquierda el cuerpo de un hombre, al parecer su vida, de unos 72 años de edad.

Inmediatamente y en una camioneta fué trasladado al Hospital de Caridad de dicho pueblo donde a poco de ingresar murió a consecuencia de una congestión cerebral.

Sensible desgracia

Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia en el Plano de San Francisco.

Cuando el vecino de Eliche Ramón Martínez Jover, de 48 años, se hallaba junto a la puerta de la posada, sita en el Plano se desbocó la caballería que se hallaba enganchada a un carro, emprendiendo precipitada huida y alcanzando con el carro a dicho individuo.

Con brillantes notas, han terminado la carrera de perito mercantil, los estudiantes jóvenes, José Cano Martínez, Carmelo Gómez Peral y José Rosique García, a quienes sinceramente felicitamos, como a sus distinguidas familias y catedráticos.

Hoy día 13, festividad de San Antonio de Padua, celebrarán su onomástico la bondadosa señora doña Antonia Martínez, esposa de nuestro buen amigo el laborioso empleado de esta Central de Correos, don Damián Moza e hijo Antónito.

Le felicitamos.

En la «Misa de los Caballeros» que, mañana domingo ha de celebrarse a las doce horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, actuarán de padrinos los «caballeros» don Carmelo Pardo Alegría y don Ramón Moreno Celarán.

Conforme con lo que acordó en la última Junta general y anunciado repetidas veces, el día diez del actual quedó definitivamente aprobado el nuevo Reglamento de esta Asociación.

En el estado mensual que se coloca en la puerta canal de la referida iglesia, constan las limosnas acordadas por la Junta Directiva para su distribución en el presente mes.

En el Conservatorio de Música y Declamación han aprobado el primer año de Solfeo los jóvenes Esteban y Paquito Pérez Botía.

Con tal motivo les enviamos nuestra cordial enhorabuena, así como también a sus distinguidos padres y joven profesora señorita Isabelita Mateu y Mateu.

Con brillantes notas ha aprobado en la Escuela Superior de Comercio de Alicante, varias asignaturas del Profesorado Mercantil, nuestro buen amigo el joven comerciante don Ernesto Salas Alcaraz, al que de todas veras felicitamos.

En la circunscripción de Cartagena, donde solo se exigen dos diputados, saldrán seguramente sin lucha un radical lerrouxista y un radical-socialista.

Consecuentes con nuestro criterio, expresamos el pesar que nos produce esta funesta división, que va a plantear en la provincia de Murcia una lucha fratricida.

LEA V. DIARIAMENTE

HERALDO DE MADRID

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

te ahora que tantos deseos tenéis de volver a España.

—Descuidad amigo mío.

—Si algo os hubiera sucedido en una de las pasadas bromas, no me hubiese importado tanto; pero que os encierren como al más vulgar de todos los criminales, que os ahorquen como a cualquier pobre diablo con mengua de vuestra reputación de espíritu infernal, y que acuda la gente a veros hacer muecas y tambalearos pendiente de la cuerda, burlándose de vuestro poder sobrenatural y de lo poco que os ha valido vuestra capa, eso ¡voto al infierno! me desesperaría.

El mancebo se sonrió al oír al capitán,

—Ya que os habéis empeñado—prosiguió éste—, en abandonar esta tierra donde tenemos ocasión de vivir alegremente, quiero que volváis sano y salvo a España.

—Ya sabéis las poderosas razones que tengo para abandonar esta tierra desdichada que tanto os gusta, porque en ella pasamos lo que vos llamáis alegre vida.

—Yo veo el asunto de distinto modo ¿Qué nos importan las intenciones del príncipe de Orange? Se

nos presenta la ocasión de dar cuchilladas, de vengarnos, y lo demás no es del caso.

—A mi me importa mucho las intenciones del príncipe de Orange, porque no quiero ser instrumento ciego de la ambición y el engaño. El príncipe quiere mucho más que el respeto a los fueros de su país, algo más que la libertad de conciencia; si lucha sin descanso, si opone toda clase de inconvenientes al reconocimiento de don Juan, es porque no se contenta sino con la independencia absoluta de Flandes; y ya conoceréis que si yo estoy dispuesto a emplear mis fuerzas en contra de Felipe II, no quiero luchar contra mi patria. La sed de venganza me condujo al último extremo de la desesperación, y por satisfacer mis rencores no he vacilado en unirme a los enemigos de mi patria y de mi fe; pero ya estoy cansado, harto vengados quedan mis amigos; por cada gota de sangre del marqués ha corrido un arroyo; la muerte del príncipe don Carlos está pagada con millares de muertes, y cada lágrima de doña Blanca ha costado una derrota a los gloriosos tercios del tirano de dos mundos. Basta de sangre; es juro no derramarla a menos que me provoquen, que me persigan, y me vea en la necesidad de defenderme. La catástrofe de Leiden me causó una impresión tan profunda que jamás se borrará de mi memoria su espantoso recuerdo. No comprendí toda la importancia de mi sanguinario proyecto hasta que lo vi realizado; entonces me espanté de mi propia obra. ¡Oh!... no más venganzas...

Y el mancebo se pasó las manos por la frente, en aquellos momentos bañada de frío sudor.

—¿Tenéis remordimientos?

—De haber llevado la venganza hasta la exageración, sí; pero de haberme defendido, de haber prestado ayuda al inocente y al débil, no.

—Veo que he estado en uno de esos días en que el mal humor os domina. Hemos apurado esta botella y bueno será que os animéis con otra.

—Pocos momentos después vaciaban otra botella nuestros héroes.

El mancebo bebía distraidamente, y parecía estar en extremo triste.

—¿En qué diablos pensáis?—le dijo el capitán.—¿No estáis resuelto a volver a España y abrazar a vuestra señora? ¿No os he dicho que os seguiré hasta el fin del mundo?

—Es verdad, volveremos a España; pero allí nos esperan quizás más peligros que aquí.

—¿Quién podrá reconocerlos ahora hecho un hombre? Sobre todo, no tengáis miedo, que antes que se apoderasen de nosotros habíamos de trabajar mucho.

—¡Miedo!—repitió el joven haciendo un gesto de desdén.—Ya sabéis que yo no lo conozco cuando se trata de mí, pero doña Blanca...

—Está segura en el convento.

—Pero allí es a también la de Eboil.

—Ya no debe temerse a semejante enemigo.

—No habéis pensado lo que es una mujer ostendida en su amor propio.

—El capitán llenó su vaso, y después de saborear el dorado líquido exclamó:

—¡Voto a cien legiones de condenados! ¿Sabéis, señor Luis que hoy estáis insuflible? Bebed y reid como otras veces, olvidad lo pasado porque ya no tiene remedio y acallad vuestra conciencia, pensando que si habéis sido vengativo es porque os ha precipitado a ello. En cuanto a los peligros que nos esperan, ya veremos como salir del apuro cuando llegue el caso. ¡Por quien soy que no estáis en este momento a la altura de vuestra diabólica reputación! Ahora,

apuremos la botella, alegrémonos y después ya veremos como salir de los apuros.

—Razón tenéis, más vale estar alegres—dijo el mancebo a la vez que sonreía con amargura.

Y apuró de un solo trago el contenido de su vaso.

—Y si no es bastante esta botella—repuso el capitán—, para devolveros el buen humor, apelaré a mi último recurso.

—¿Cuál?

—Armar camorra con el primero que se ponga delante; cuando tengáis que sacar la tizona olvidaréis cuanto os pone triste.

—Os ruego, amigo mío, que no hagáis ninguna de las vuestras, porque la mejor cosa podría comprometeros.

EXTRANJERO

Bodas de príncipes
12. a las 3 t.
Roma.—Se dá como seguro el matrimonio del archiduque Otto de Austria con la princesa María de Italia.

un telegrama, y dice que protestó cuatro veces.
Finalmente dice que la procesión del Corpus se celebró en España con mayor concurrencia que en años anteriores, y que en aquellos sitios en que las autoridades eclesiásticas no creyeron oportuno que las procesiones salieran a la calle, los templos se vieron llenos de fieles.

Asociación Local de Maestros de Murcia

Colonias escolares
En cumplimiento del artículo 39 del Reglamento aprobado en Junta general celebrada el 23 de diciembre de 1929 se pone en conocimiento de los señores Maestros y Maestras Nacionales del término municipal, que pueden manifestar hasta el 21 del actual, si en sus escuelas hay

niños que necesiten disfrutar del beneficio de las Colonias escolares y quieran pertenecer a ellas, pudiendo dirigir los oficios al señor presidente de la Comisión de Colonias escolares y remitirlos a don Francisco González Murcia, Palmar o al señor secretario, Riquelme, número 4, 2.º.

Suscripción a favor de las Colonias escolares

Table with 2 columns: Ptas. and names. Total: 1.139

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 18 de Junio de 1931.—Sábado.—San Antonio de Pádua.—Santa Aquilina.—San Fortunato.—San Luciano y San Peregrino.—El Purísimo Corazón de María.

La Misa y oficio divino de San Antonio de Pádua, confesor, con rito doble y color blanco.

El mes de Junio consta de 30 días y está consagrado al Corazón de Jesús y al Santísimo Sacramento.

El toque de aiba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con: Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús
En San Andrés.—Por la mañana en la Misa de siete, y los domingos a las cinco de la tarde con sermón.

En San Antolín.—Por la mañana en la Misa de seis y media y siete y media, y al toque de oraciones.

En San Pedro.—Por la mañana en la Misa de siete y los domingos a las cuatro de la tarde.

En Santa Catalina.—Santa Enlalia.—San Juan y San Miguel.—Por la mañana en la Misa de ocho.

En Santo Domingo.—Por la mañana en la Misa de siete.

23.752.000 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.
Pantano del Quipar: Embalse, 3.940.929 metros cúbicos; desagüe, 00.000 metros cúbicos.

De provincias

El estatuto vasco
12, a las 3 t.

San Sebastián.—En una reunión celebrada en Azpeitia por los Ayuntamientos vascos, se acordó que en la aprobación del Estatuto vasco figure el que Vasconia se reserva el derecho de celebrar un concordato con la Santa Sede.

Los religiosos de Valencia
Valencia.—El arzobispo ha recibido una comunicación del Gobernador, en la que éste le dice que pueden reintegrarse a sus conventos aquellas comunidades religio-

sas que todavía no lo hubieran hecho, y que les garantiza el máximo respeto.

FINANCIERAS BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Amortizable 5 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, etc.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis curaros: El repujado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indudablemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre a su rival pasamos toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en perfectos y robustos como antes de estar quebrados.

EL SIGLO L. y V. Castilla
Almacenes de ropa hecha
Sastrería de alta novedad
Trajes de hilo mojado.—Pantalonés.—Tenis.—Trajes de lana fresca, etc., etc.
Temporada de Primavera y Verano
Precio fijo y económico
FERMIN GALAN, NUM. 40 (antes Trapería)

BOVEDA "SIERRA DE ESPAÑA"
El bosque más sano y pintoresco de la Región, declarado sitio de Interés Nacional.
HOTEL ALBERGUE
abierto todo el año, situado en el centro de la pinada a 760 metros de altitud. Agua corriente. Bas. 5. Campo de Tennis. A 18 kilómetros de Alhama por buena carretera. Informes: Administrador Hotel, España, Alhama de Murcia.

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avellán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Coba, 11, 2.
Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verdúca, 18. De 12 a 3.
Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaras, 5-7, derecha.
Dr. Antonio Andrés García.—Florida Blanca, núm. 2.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 9 a 11 y de 3 a 5. Especial de vías urinarias, de 5 a 7. Telf. 1231
Dr. José Aguilera.—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Quevedo, 3, Murcia.
Dr. Antonio Clemares Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27.
Dr. F. Giner Hernández.—Clínica especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.
Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central, piso segundo.—De 12 a 2.
Dr. Antonio Hernández-Ros.—Cirujía del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfono: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.
Dr. José López Alemán.—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazo y Parto.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2077
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Especialista en Medicina de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.
Dr. Antonio Medina Claras.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Méndez Pelayo (Malacón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.
Doctores Molina Niñola.—Medicina general. Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Dilatación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 3 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; Hóspedeo al 2209.
Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta y Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza de Chacón, 18 y 12. Murcia.
Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído. De 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27.
Dr. Antonio Pérez Almagro.—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).
Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 12.—Teléfono núm. 30, Cartagena.
Dr. J. Sánchez Payo.—Diplomado en oftalmología y exayudante de la Clínica de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de enfermedades de los ojos.—Príncipe Alfonso, núm. 68, Murcia.
Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1834.

DECORADO MODERNO DE HABITACIONES
PAPELES PINTADOS DE TODAS CLASES
TEKKO—SALUBRA
LINCRUSTA y LINOLEUM
CRISTALERÍA LA ROSA.—Puzmarina, 5
OPTICA BELO
PLATERÍA, 4

PIES DOLORIDOS
cansados, hinchados, pesados, ardorosos.
Un baño de pies PEDYKUR librará a Vd. radicalmente de estas dolencias
50 céntimos tubo para 2 baños, en Farmacias
PEDYKUR
ANDA BIEN
A los pies de Vd.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras
30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.
ALQUILERES
En Cabo de Palos se alquila casa con varias habitaciones, aljibe, pozos y jardín, situada en la playa de Poniente. Razon en La Unión, Mayor, 124.
Se alquila local amplio, precio económico. Capuchinas, 7.
En Torre Vieja.—Temporada veraniega alquila primer piso amueblado, nueva construcción, sin estrear, buena ventilación. Razon: José Martínez Cascajosa—Capdepon, 1, Torre Vieja.
ENSEÑANZAS
300 plazas POLICIA. Preparación completa 100 pesetas. Academia Pérez de Leizaola.
MURCIOS
Ama de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de quince días. Razon: Santomera, calle del Molino, 3 preguntando por Josefa García Zafra. (16)
Ama de cría para su casa, de 27 años de edad, leche de cinco meses. Razon: Guadalupe calle de Guadalupe, 14, preguntando por Juan Ramírez. (17)
Ama de cría para su casa, de 30 años de edad, leche de tres días. Razon: Partido de Los Garres, camino de Algezares, casa de Fuente, junto al Registro, preguntando por Paco el Campesino. (18)
VENTAS
Fumigad naranjos. De California al Japon; de Benijá a Totana, Barataria y resultado. —"Pólizula Americana" 2'95 paquete para 100 litros agua. Sale a 10 céntimos por árbol. Mata toda infección instantáneamente. No ataca al naranjo. Depósitos: Almacenes Escribano, Benijá, y Droguerías Catalanas y Pasaje Zabálburu, Murcia.
Se vende casa en la plaza de San Pedro, núm. 14. Razon en dicha casa, hojalatería.
MARRAJOS
Se arrienda el Principal Chalet de Benijá. Para tratar Plaza de Santa Eulalia, 11, Murcia.
Cambio discos usados de gramófono. Balsas, 3.
Oficinas joven 25 años oficina, viaje o casa antigua. Razon: Plaza Lucha, 7, 2.º

CANAS
INVENTO MARAVILLOSO
Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera a la cabeza desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.
De venta en todas partes.
Depositarío: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

MADRESI PRESERVATIVOS
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.
SE LISTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras

SANGRE PURA, RICA y NUEVA
se consigue gracias a las acreditadas PILDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE
Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofolosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivré la forma de Pildoras, porque los Kooos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Pildoras depurativas del Dr. Soivré, resultan el Depurativo Ideal, cómodo y agradable de tomar, digestivos y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan a salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo heces del pasado.
Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel. Venta a 5'50 ptas. el frasco de Pildoras depurativas del Dr. Soivré y a 3 ptas. el tubo de Pomada en las principales farmacias de España, Portugal y América.
NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Ofi-sas Laboratorio Sókatarg, calle de Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Durante el embarazo y la lactancia, el Jarabe Climent, Marca Viuda, debiera ser obligatorio
«Le pasó a Vd lo que a la mayoría de señoras que llevan una vida moderna su naturaleza es débil y sucumbe al menor esfuerzo. Reponga este desgaste con el Jarabe Climent, Marca Viuda, y podrá cumplir sin desmayo su deber de madre».
Esta recomendación que diariamente hacen centenares de médicos, deberían atenderla todas las señoras desde los últimos meses del embarazo, con lo cual evitarían graves pesares y muchas horas amargas.
El tónico ideal para todos
JARABE CLIMENT
NO ES JARABE CLIMENT MARCA VIUDA SI NO ES MARCA VIUDA

SOCIEDAD ANONIMA NOVITAS-BORI
desea entrar en relaciones comerciales con Agentes Comerciales Colegiados y solventes, bien relacionados, para confiarle la representación y venta exclusiva de sus
MAQUINAS FRIGORIFICAS AUTOMATICAS
"BAKER", "SERVEL" y "LIPMAN"
para Murcia y Alicante y sus provincias.
Dirigirse haciendo ofertas y dando referencias a
ROSELLON, 191 - BARCELONA - Telf. 75361

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

CALEFACCIONES SANEAMIENTO y PUMISTERIA
Modernas por vapor y agua. Bañeras, lavabos, bidets. Cocinas económicas portátiles. Inodoros, cisternas, duchas, fregaderos, espejos, etc.
Ventas e instalaciones; proyectos y presupuestos gratis.
José Guillaumon Martínez, Casa Central Sagasta, núm. 7, 4.º.—Teléfono 33.876—Madrid
UNICO DESPACHO y EXPOSICION, PLAZA SAN BARTOLOME, 1 y 2
Teléfono Automático 1606—Murcia.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, etc.

El Liberal

URBANOS... DIRECCIÓN, 1196... ADMINISTRACIÓN, 1808

Apartado de Correos, 54

El alcalde dijo que, con arreglo a las costumbres, el día 13 deben comenzar las veladas en la Glorieta...

Garca Villeda dijo que habiendo oído que en Cartagena no hay alojamiento para todo el regimiento...

Se acordó abrir el jardín de Floridablanca hasta las doce de la noche y aumentar su alumbrado.

Garca Villeda propuso que las fachadas que se revocaron por contaminación de la Alcaldía, queden exentas del pago de dicho arbitrio.

El alcalde explicó su actuación durante la huelga de los panaderos...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

Se aprobó la gestión del alcalde. Este dio cuenta de haber recibido diez mil pesetas de la comisión interministerial...

sados 40 kilos de sardina por no en contrarse en condiciones para el consumo.

Los ferroviarios y los obreros sin trabajo

El concejal del distrito del Barrio, don Ricardo Rubio, ha hecho entrega al alcalde de la cantidad de mil ciento setenta pesetas...

Dicho concejal, de acuerdo con los elementos ferroviarios recaudadores de este dinero, ha entendido que la mejor aplicación que podía dársele, era el de ser empleado en urbanizar alguna calle de tan populosa barriada.

A este fin, y también de acuerdo con la Alcaldía, se arreglará y asfaltará la calle de Diego Hernández (antes Greña), por ser una de las vías que más comunicación tienen entre la estación férrea y la capital...

Las listas de suscripción, para aquellos donantes que pudieran tener alguna duda, se encuentran en la Alcaldía a disposición de todos.

Las obras de dicha calle comenzarán en breve.

Lo recaudado en la pasada novillada

También el concejal señor Rubio que presidió la pasada novillada a beneficio de los obreros sin trabajo, ha entregado al alcalde las siguientes cantidades:

Recaudado en la plaza, 400'05 pesetas.

Donativo de Carnicerito, 50.

Donativo de Contreras, 25.

Donativo del Niño del Barrio, 50.

Donativo del veterinario don Fernando Oliva, 25.

Donativo del veterinario don Alfonso Lopez Teilo, 25.

Otro donativo, 6'80.

Total, 581'85 pesetas.

A esta recaudación, habrá que añadir lo que en su día aporte la Empresa de la corrida, que sin duda alguna, por no haber sido hecho la liquidación de la fiesta, no ha enviado al alcalde lo que se proponga donar para tan benéfico fin.

Sombreros, señoras, caballeros.-BELMAR

Academia Mecanografía

Clase diaria, durante una hora. Veinticinco pesetas mes, gestionándose colocación alumno, una vez apto para desempeñar cargo oficinas.

Calle Santa Gertrudis, n.º 1, pral.

La actuación del Gobierno republicano

El ministro de Instrucción pública anuncia la creación de 27.000 escuelas, de las que 7.000 se proveerán en el año actual

Carlos Esplá, gobernador civil de Barcelona.—El gobernador civil de Madrid presenta la dimisión de su cargo por incompatibilidad de criterio con el señor Maura

En Trabajo

12, a las 3 t.

Madrid.—En el ministerio del Trabajo el señor Largo Caballero dijo esta mañana a los periodistas que el decreto sobre el retiro de los militares era una cosa inconvencible, que ya ha pasado a la Historia, y que convenía desmentir rotundamente los rumores que circulaban acerca de que a los militares que no lleven veinte años de servicios no se les concedería el retiro en la forma que se viene concediendo.

También dijo que le había visitado una Comisión de empleados de Banca para protestar de las represalias que se toman en algunos Bancos, habiéndoles ofrecido el ministro que procurará impedir que se realicen.

Procedente de Tetuan y Sevilla llegó esta mañana a Madrid el general Sanjurjo.

A su llegada se abrió una larga conferencia con el presidente del Gobierno.

Luego de su entrevista con Alcalá Zamora dijo a los periodistas que la situación en África es de completa tranquilidad y seguridad. Tanto, que se puede circular en automóvil, incluso de noche, con completa tranquilidad.

Añadió que aquello es un país que hay que cuidar mucho.

Dijo también que ahí existen los mismos problemas sociales que en Madrid.

Preguntado por los periodistas acerca de si también existía comunismo, dijo que en Tánger se habían notado algunos focos, pero que pueden suprimirse fácilmente con la expulsión de

los elementos que realizan las propagandas.

Lo que dice Azaña

El ministro de la Guerra dijo esta mañana a los periodistas que el decreto sobre el retiro de los militares era una cosa inconvencible, que ya ha pasado a la Historia, y que convenía desmentir rotundamente los rumores que circulaban acerca de que a los militares que no lleven veinte años de servicios no se les concedería el retiro en la forma que se viene concediendo.

La creación de 27.000 escuelas

El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que en el Consejo de anoche se habían aprobado las bases para la redacción del decreto creando veintisiete mil escuelas.

Sin resolver este problema básico, siguió diciendo el ministro, no se puede ir a la estructuración de la escuela única, que es la enseñanza superior para los mejores.

Seguirá diciendo que de estas veintisiete mil escuelas que se aprobarán, siete mil se inaugurarán antes de la terminación del año, y que durante el verano se celebrarán por las instituciones superiores cursos intensivos para la preparación de los maestros que vayan a ir a ellas.

Añadió que lo que la monarquía no había sabido hacer en cincuenta años lo había hecho la República en un mes.

Luego se refirió de nuevo a los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, entre los que figura un decreto disponiendo el englobamiento en una sola partida de las cantidades que figuraban en el presupuesto como subvenciones y gratificaciones. Al desaparecer estos conceptos, la suma resultante se invertirá en forma que no esté en pugna con nuestros principios, no perjudicando los altos intereses ciudadanos.

Agregó que también se había aprobado en el Consejo el decreto de colegiación de los arquitectos y los estatutos de los Colegios de Arquitectos.

Finalmente dijo que esta tarde saldrá para Barcelona, y que el domingo asistirá al acto que se celebrará en el campo de deporte de Valencia.

Lo que dice Prieto

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que dentro de unos días llegarán a Madrid los señores Blum y Auriol, de la Cámara francesa, para estudiar

la creación de la escuela única, que es la enseñanza superior para los mejores.

Seguirá diciendo que de estas veintisiete mil escuelas que se aprobarán, siete mil se inaugurarán antes de la terminación del año, y que durante el verano se celebrarán por las instituciones superiores cursos intensivos para la preparación de los maestros que vayan a ir a ellas.

Añadió que lo que la monarquía no había sabido hacer en cincuenta años lo había hecho la República en un mes.

Luego se refirió de nuevo a los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, entre los que figura un decreto disponiendo el englobamiento en una sola partida de las cantidades que figuraban en el presupuesto como subvenciones y gratificaciones. Al desaparecer estos conceptos, la suma resultante se invertirá en forma que no esté en pugna con nuestros principios, no perjudicando los altos intereses ciudadanos.

Agregó que también se había aprobado en el Consejo el decreto de colegiación de los arquitectos y los estatutos de los Colegios de Arquitectos.

Finalmente dijo que esta tarde saldrá para Barcelona, y que el domingo asistirá al acto que se celebrará en el campo de deporte de Valencia.

Lo que dice Prieto

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que dentro de unos días llegarán a Madrid los señores Blum y Auriol, de la Cámara francesa, para estudiar

la creación de la escuela única, que es la enseñanza superior para los mejores.

Seguirá diciendo que de estas veintisiete mil escuelas que se aprobarán, siete mil se inaugurarán antes de la terminación del año, y que durante el verano se celebrarán por las instituciones superiores cursos intensivos para la preparación de los maestros que vayan a ir a ellas.

Añadió que lo que la monarquía no había sabido hacer en cincuenta años lo había hecho la República en un mes.

Luego se refirió de nuevo a los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, entre los que figura un decreto disponiendo el englobamiento en una sola partida de las cantidades que figuraban en el presupuesto como subvenciones y gratificaciones. Al desaparecer estos conceptos, la suma resultante se invertirá en forma que no esté en pugna con nuestros principios, no perjudicando los altos intereses ciudadanos.

Agregó que también se había aprobado en el Consejo el decreto de colegiación de los arquitectos y los estatutos de los Colegios de Arquitectos.

Finalmente dijo que esta tarde saldrá para Barcelona, y que el domingo asistirá al acto que se celebrará en el campo de deporte de Valencia.

Lo que dice Prieto

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que dentro de unos días llegarán a Madrid los señores Blum y Auriol, de la Cámara francesa, para estudiar

la creación de la escuela única, que es la enseñanza superior para los mejores.

Seguirá diciendo que de estas veintisiete mil escuelas que se aprobarán, siete mil se inaugurarán antes de la terminación del año, y que durante el verano se celebrarán por las instituciones superiores cursos intensivos para la preparación de los maestros que vayan a ir a ellas.

Añadió que lo que la monarquía no había sabido hacer en cincuenta años lo había hecho la República en un mes.

El cambio de régimen en nuestro país y la participación de los socialistas en el Gobierno.

Añadió que mañana marchará a Madrid el gobernador del Banco de España, para tratar de la operación financiera.

Finalmente dijo que la libra se había cotizado hoy a 48'25.

UNION RURAL

Delegación Regional Plaza Camacho, 14, entresuelo derecha MURCIA

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden disponiendo que hasta nueva orden queden en suspenso los exámenes de la primera convocatoria de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, en virtud de denuncias formuladas ante la superioridad.

El director del Instituto de Lorca

También publica una disposición nombrando director del Instituto local de Segunda Enseñanza de Lorca a don Salvador Bosch Puyol.

Las plantillas de Gobernación

Publica igualmente una orden reorganizando las plantillas de los Cuerpos técnico y auxiliar de Gobernación.

Habrán 146 oficiales de primera clase, 90 de segunda y 12 de tercera.

También habrá 11 auxiliares de primera clase con 5.000 pesetas, 22 de segunda con 4.000 y 78 de tercera con 3.000.

Combinación de gobernadores

Publica otra disposición por la que se admite la dimisión de un cargo al gobernador civil de Badajoz don Francisco Arranz, y al de Coruña don Joaquín García Labella.

Se nombra gobernador civil de Badajoz a don Ventura Gil, y de la Coruña a don César López Otero.

Otro nombramiento

Por otra disposición de Gobernación se nombra director de Sanidad del puerto de Aguilas a don Manuel Domínguez Grimaldi.

Exámenes aplazados

Igualmente se dispone que queden aplazados hasta la primera quincena del próximo septiembre los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Los trabajos de la Comisión Jurídica asesora

12, a las 11 n.

Madrid.—Un periodista ha celebrado una interesante conversación con don Angel Ossorio, presidente de la Comisión Jurídica asesora.

El periodista le preguntó qué disposiciones tenían en estudio a lo que respondió que el anteproyecto de la Constitución estaba adelantadísimo.

Sólo faltan dos o tres puntos por resolver.

Son asuntos de mucha trascendencia, pero creo que durante la semana próxima quedará todo solucionado.

También se encuentra muy adelantada la ley de Organización judicial la cual quedará terminada la semana próxima.

Se trabaja muy de prisa, también en el estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El acoplamiento del Código penal marcha asimismo muy adelantado.

Seguirá diciendo el señor Ossorio que no han querido simular más trabajos para que la

labor sea más eficaz y rápida. El periodista le rogó que le dijera la manera que tenía la Comisión de afrontar esos problemas, de modo especial el de la Iglesia y el Estado.

El señor Ossorio respondió que no lo creía discreto.

Creo que antes que nadie debe ser conocido por el Gobierno. Si hiciera otra cosa sería en mi una indiscreción.

El periodista le interrogó luego sobre la lucha electoral.

El señor Ossorio no quiso decir nada sobre este asunto.

Una nota del ministerio de Hacienda

Esta tarde a las seis se ha facilitado a la Prensa una nota del ministerio de Hacienda en la que se dice que se han recibido varios telegramas de sociedades industriales en los que se expone el temor de que las gestiones de carácter económico que se están haciendo con Francia tengan repercusión en el tratado comercial, con notorio perjuicio de la industria.

Se puede afirmar, sigue diciendo la nota, que el Gobierno francés no ha hecho indicación alguna en las negociaciones que van hechas de carácter económico, a otras relaciones que con el mismo puedan mantenerse.

Termina la nota diciendo que son infundados los temores que se abrigan respecto a la repercusión que pueda tener en las relaciones comerciales las gestiones financieras que se hacen.

Una disposición del capitán general de Madrid

El capitán general de Madrid ha publicado hoy una disposición en la orden del día de la plaza en la que dice:

Artículo único. Se recuerda el más exacto cumplimiento del artículo 28 de la ley de constitución del ejército y demás disposiciones complementarias en virtud de las cuales se prohíbe a los militares tomar parte en actos políticos y encuestas abiertas por la Prensa.

La reforma agraria

Con gran entusiasmo y actividad continúa sus trabajos la comisión agraria.

Esta se muestra reservadísima, hasta el punto de que el ministro de Justicia dijo ayer que debía ir comunicado al Gobierno algunas impresiones a fin de que pudiera estudiar por lo menos los puntos fundamentales.

Parece que una de las innovaciones que pretende hacer esta comisión es la de dar como de secano los terrenos que se han hecho de regadío recientemente.

Nuevas manifestaciones de Domingo

13, a las 1 m d.

Madrid.—Anoche en el expreso de Barcelona marchó a la ciudad condal el ministro de Instrucción pública, a quien acompaña varios de sus íntimos amigos.

Los periodistas le felicitaron por su proyecto creando 27.000 escuelas, a cuya felicitación respondió el señor Domingo:

—Ha sido el proyecto más feliz de mi vida. A este proyecto el Gobierno no ha puesto el menor reparo.

Esas escuelas quedarán provistas antes de fin de año.

Lo que ahora me preocupa y lo que tiene alguna complicación es la provisión de las mismas. No es lo mismo crear escuelas que improvisar maestros.

El deseo del Gobierno es que las escuelas funcionen rápidamente.

A este respecto se han dado órdenes a las Universidades para que comiencen los cursos especiales para que durante el verano terminen los estudios los nuevos profesores.

—Entonces ¿cuántas escuelas cree usted que se inaugurarán en este año?

—Con seguridad más de siete mil.

—¿Podrán llegar a ellas los maestros aprobados sin plaza las oposiciones del 28?

—Desde luego. Es una aspiración mía, darles cumplida satisfacción, pero asistiendo a un curso.

—¿Y se proveerán las restantes plazas por oposición?

—Desde luego.

Después los periodistas hablaron con el ministro sobre asuntos políticos, haciendo referencia al mensaje de Maciá e interrogando al ministro sobre este extremo, a lo que dijo:

—El mensaje de Maciá no ha producido en el Gobierno inquietud alguna, aunque claro está, algunos equívocos se han deshecho. El Gobierno se limita a llevar el estatuto catalán al Parlamento, pero este en uso de su soberanía puede no aprobarlo. A eso es a lo que se comprometerá el Gobierno y no a garantizar el éxito del estatuto. Aún ahora mismo la Generalidad puede también no aprobarlo.

—¿Conoce usted el documento de los prelados metropolitanos?—interrogó otro periodista.

—Este documento no tiene ninguna importancia.

Después interrogado el ministro sobre su viaje a Barcelona, dijo que no tenía más objeto que el de atender el ruego de sus amigos designar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

Esta labor la realizará antes de las tres de la tarde y luego en el tren llamado sevillano marchará a Valencia donde a las cinco de la tarde del domingo dará un mitin, que durará próximamente y hasta las siete y media. El acto no se celebrará por la mañana porque estimó que no se puede tener al público varias horas sin que éste sufra los efectos del calor.

En este momento intervino Carlos Esplá y el ministro de Instrucción interrumpiéndole a su vez y dirigiéndose a los periodistas les dijo:

—Señores, tengo el gusto de presentarles al nuevo gobernador civil de Barcelona.

Los periodistas interrogaron a Carlos Esplá, preguntándole acerca de sus planes.

—¿Planes?—dijo el nuevo gobernador.—Por lo pronto tomaré mañana posesión de mi cargo plenamente. Después ya veremos.

Ortega y Gasset presenta la dimisión

El gobernador civil de Madrid don Eduardo Ortega y Gasset ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Fuente su decisión en poder de esta forma tener libertad para actuar en política y en la incompatibilidad de criterio con el ministro de la Gobernación.

Gitanillo ha empujado

12, a las 11 n.

Madrid.—Gitanillo ha experimentado un retroceso en sus dolencias.

Los médicos han comprobado que la declaración de una bronconeumonía que aunque de carácter benigno viene a complicar el estado del herido.

El doctor Larrosa analizó los esputos del enfermo comprobando que padece bronconeumonía benigna.

Gitanillo está postradísimo y delira con frecuencia.

En Cartagena

Ha quedado resuelto el problema de las Casas Baratas

Aunque se exigirá responsabilidad a los que intervinieron en la contrata de las obras

12, a las 11 n.

Cartagena.—En la sesión que el Ayuntamiento ha celebrado esta tarde ha quedado resuelto definitivamente el problema de las Casas Baratas.

El concejal don Alfonso Castillo dió lectura a una moción en la cual se pedía la declaración de urgencia de la solución del problema de Casas Baratas a fin de quedar resuelto en esta misma sesión.

Convenida la declaración de urgencia se aprobó la moción por veintitres votos contra tres.

Una de las condiciones que se impone en esta moción es que las obras den comienzo en el plazo máximo de ocho días.

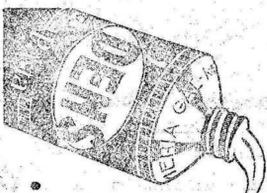
Entre el elemento trabajador reina gran contento.

Esta fórmula de arreglo se hace sin perjuicio de exigir responsabilidades a las personas que intervinieron en la contratación de las obras.

La fórmula consiste en terminar las quinientas treinta y dos casas que están empezadas. Construir un edificio para Mercado, una Lonja, setenta y cinco escuelas y una Casa de Socorro.

Todas estas construcciones están valoradas en diecinueve millones seiscientos mil pesetas.

Esta es la mejor fórmula que se ha podido dar a este asunto.



PERLAN EN SUS DIENTES Y EN SU CUELLO

Dens, suave y eficaz, hace de los dientes perlas, al limpiar el oriente del esmalte. Y tras una temporada de uso, a más de dar frescura a su boca y perfume a su aliento, ofrece a usted, para adorno de su escote, un collar de perlas de Manacor.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES



Form for requesting a coupon: CORTE ESTE CUPÓN... Nombre del Establecimiento...

TUBO, 2 ptas. Pequeño, 1,25

HIPERTENSION

RIÑON - VEGIGA - DIABETES - IMPUREZAS DE LA SANGRE

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

AGUA DE CORCONTE

Una botella diaria 15 días al mes, en ayunas y media tarde.

Caja de 25 botellas, 32 ptas. De 50 ld. 55 ptas.